

DECRETO Nº 231/17

VISTO:

La distinguida presencia en Capilla del Monte, del Señor MARIO RUBEN GONZALEZ, conocido a nivel nacional e internacional como JAIRO, en el marco de las actividades que se llevarán a cabo el día 19 de noviembre de 2017, denominadas BIENVENIDA AL TURISMO 2017-2018;

Y CONSIDERANDO:

Que la valiosa personalidad que nos visita, llena de orgullo y emoción a nuestro pueblo, ya que se trata de un digno exponente de la cultura de nuestro país, un cordobés que triunfó lejos de su tierra natal, y que con la humildad que lo caracteriza ha llevado a todos los rincones del mundo su privilegiada voz.

Que esta personalidad del quehacer cultural ha recibido además premios y distinciones de diversa índole a los cuales humildemente deseamos sumarnos expresando el beneplácito de los capillenses por recibirlo en nuestra casa;

Por todo ello, la Intendente Municipal de Capilla del Monte

DECRETA

Artículo 1º.-: **DECLARASE** visitante ilustre de Capilla del Monte a JAIRO distinguido y afamado cantante cordobés que nos honra con su presencia, en el marco de la BIENVENIDA AL TURISMO 2017-2018, que se llevará a cabo en nuestra localidad el 19 de noviembre de 2017.-

Artículo 2º.-: El presente Decreto será refrendado por la Sra. Secretaria de Economía y Finanzas a cargo de la Secretaría de Gobierno.

Artículo 3º.-: **COMUNIQUESE**, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 17 de Noviembre de 2017.

FIRMADO

NOELIA DE ORACIO

A/C SECRETARIA DE GOBIERNO

MARIA GABRIELA NEGRI

INTENDENTE MUNICIPAL

